

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PACIFICO ALIMENTICIO, PACIALIMENTOS CIA. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de constitución de la Compañía "PACIFICO ALIMENTICIO, PACIALIMENTOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de marzo de 1987, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 87-2-2-1. 00653 del 8 MAR. 1987.

2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, las siguientes personas: Ching Long Huang Hong, casado, de nacionalidad china; Chin Lian Huang Hong, casado, de nacionalidad china; y, Mei Tz Wu Huang Lin, viuda, de nacionalidad ecuatoriana. Los comparecientes se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** La Compañía se denomina "PACIFICO ALIMENTICIO, PACIALIMENTOS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro.

5.- **OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la Compañía es dedicarse a la industrialización del banano, piña, papaya y demás frutas tropicales para su comercialización interna e internacional, mediante la exportación. Para el cumplimiento de su objeto podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, importar maquinaria o implementos necesarios para el cabal cumplimiento de sus fines.

6.- **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

DECLARACION

numerario S/ 350.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/ 350.000.00 en el plazo de un año en numerario.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.** - El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Ching Long Huang Hong, Chin Lian Huang Hong, y Mei Tzu Huang Lin.

9.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.** -

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Ching Long Huang Hong

NACIONALIDAD: China

RESOLUCION DEL MICIP No. 249 del 7 de octubre de 1986, Especifica.

TIPO DE INVERSION: Nacional

MONTO AUTORIZADO: S/ 234.000.00

FORMA DE PAGO: En numerario

MONTO PAGADO: S/ 117.000.00

SALDO A PAGARSE: S/ 117.000.00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Ching Lian Huang Hong

NACIONALIDAD: China

RESOLUCION DEL MICIP No. 258 del 10 de octubre de 1986, Especifica.

TIPO DE INVERSION: Nacional

MONTO AUTORIZADO: S/ S/ 233.000.00

FORMA DE PAGO: En numerario

MONTO PAGADO: S/ 116.500.00

SALDO A PAGARSE: S/ 116.500.00

10.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.** - De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros la Compañía "PACIFICO ALIMENTICIO, PACIALIMENTOS CIA. LTDA." está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como empresa nacional.

11.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal y judicial y extrajudicial el Gerente. Para

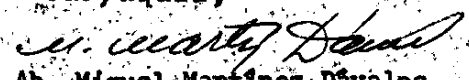
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

desempeñar los cargos de Presidente y Gerente han sido designados los señores Chin Lian Huang Hong y Ching Long Huang Hong, respectivamente,

adem

Guayaquil, marzo 18 de 1987



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

2422